



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Oficio JUR/DIF/TLAQ/012-A/2021.
Asunto: Información fundamental

ABG. ABRAHAM JASIEL ZAVALA FREGOSO, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE PRESENTE.

Por medio de este conducto reciba un cordial saludo y aprovecho para dar contestación en tiempo y forma a su diverso, relacionado con el **Artículo 8 Fracción V Inciso Z)**, y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Le hago de su conocimiento lo siguiente: dentro del periodo correspondiente al mes de Marzo del Presente Año, **NO SE TIENE REGISTRO NI DOCUMENTO ALGUNO** respecto de: **Procedimientos de Responsabilidad Administrativa** que se hubiesen INTERPUESTO O PRESENTADO ante éste Organismo Público Descentralizado, denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco.

A T E N T A M E N T E
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 14 DE ABRIL DE 2021.



14-Abril-2021
11:47 hrs
A. J. Z. F.

ABG. JORGE BENJAMÍN CERVANTES GUTIÉRREZ.
TITULAR DE LA JEFATURA JURÍDICA
DEL SISTEMA DIF TLAQUEPAQUE.



Av. Santa Rosalía No. 1040
Col. Linda Vista
Tels: 3680 2559 / 3680 3199
C. P.45520
Tlaquepaque, Jalisco.